

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F010
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		VERSIÓN 001

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 4 días del mes de junio de 2025, se reunieron por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, WALTER CAMILO MURCIA LOZANO, identificado(a) con CC. 6.228.009, en su calidad de ordenador del gasto, ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO, identificado(a) con C.C.3.103.843, en su calidad de Supervisor y JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA identificado(a) con 1.118.282.166 en su condición de contratista, para dar por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales especializados N° 4182.010.26.1.407-2025 del 22 de mayo del año 2025, cuyas condiciones se señalan a continuación:

Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Fecha de inicio	22 de mayo 2025
Plazo de ejecución	Hasta el 30 de junio de 2025
Prórrogas	N/A
Valor total del contrato	DIECISÉIS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS MCTE (\$16.112.000)
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	N° 3500237149 del 19 de mayo de 2025
Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)	N° 4500367655 del 22 de mayo de 2025
Valor total de las adiciones	N/A
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	N/A
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	N/A
Fecha del último informe de supervisión	4 de junio de 2025
Saldo a favor del Municipio/Distrito	\$8.056.000
Número de garantías	N/A
Consideraciones	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F010
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		VERSIÓN 001

1. El día 22 de mayo de 2025 El Distrito Especial de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, y JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.282.166, suscribieron contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025 del 22 de mayo de 2025.
2. Que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de junio de 2025.
3. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Primera, numeral 1) del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025 del 22 de mayo de 2025, las partes realizan la presente acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo.
4. El día 04 de junio de 2025, el contratista JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA, radica solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025, a partir del día 4 de junio de 2025, argumentando motivos personales que le impiden seguir con la ejecución del contrato.
5. Que de acuerdo con el reporte de pagos verificada por el profesional especializado del área financiera de la UAESP, y según informe de supervisión de fecha 4 de junio de 2025, la ejecución de los recursos del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025 del 22 de mayo de 2025, presentan el siguiente balance:

RESUMEN

Descripción	Debe	Haber
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.112.000	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		\$ 8.056.000
VALOR EJECUTADO POR PAGAR		\$ 0.00
SALDO A LIBERAR		\$ 8.056.000
SUMAS IGUALES	\$ 8.056.000	\$ 8.056.000

6. De conformidad con el informe de supervisión, el Contratista ejecutó las actividades objeto del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025, y cumplió con las obligaciones contraídas con la UAESP hasta el día tres (3) de junio de 2025, así como el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, durante la ejecución del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F010
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		VERSIÓN 001

Contrato, recomendando adelantar los trámites de terminación anticipada del mismo, con la presente terminación anticipada no se causa perjuicio alguno a la Entidad.

7. La UAESP a la fecha, no adeuda al Contratista por concepto de honorarios por los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 22 de mayo hasta el 30 de junio de 2025.
8. Que hacen parte de la presente acta de terminación anticipada y liquidación, los siguientes documentos:
 - Informe de supervisión del 30 de mayo de 2025
 - Informe de supervisión del 4 de junio de 2025 donde recomienda adelantar los trámites de terminación anticipada del contrato.
 - Reporte de pagos al Contratista.

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Dar por terminado anticipadamente, y por mutuo acuerdo, a partir del día 4 de junio de 2025, conforme a las consideraciones expuestas, el contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025 del 22 de mayo de 2025, suscrito por SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP), y JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA.

CLÁUSULA SEGUNDA: Remitir al área financiera de la UAESPM, para que se efectué la liberación del valor de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$8.056.000) del Registro Presupuestal No. 4500367655 del 22 de mayo de 2025, correspondiente al valor NO ejecutado del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025 del 22 de mayo de 2025.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, y declaran Terminado Anticipadamente y Liquidado el contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4182.010.26.1.407-2025 del 22 de mayo de 2025.

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F010
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		VERSIÓN 001

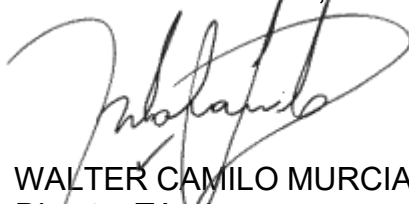
CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que El Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina y liquida mediante el presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Contratista,


JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 C.C. No. 1.118.282.166

Ordenador del Gasto,


WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
 Director Técnico
 Unidad Administrativa Especial de
 Servicios Públicos (UAESP)

Supervisor / Interventor,


ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
 Profesional Universitario
 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

Elaboró: Julieth Dayanna Tepud Reyes, Profesional Universitaria – Contratista UAESP
 Revisó: Juan Carlos Ramírez Delgado, Profesional Especializado – Contratista UAESP